

Cuenca, Marzo 11 de 2008

Señor Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

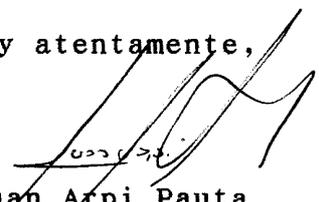
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", se ha registrado la transferencia de VEINTE Y CINCO acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, realizada por el señor ARMANDO ROMERO RODAS BARROS, con cédula de ciudadanía No. 010270821-1, en favor del señor PEDRO GERARDO SALAMEA TAPIA, con cédula de ciudadanía No. 010208146-0.

Se deja constancia que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y que por tanto la inversión del cesionario es nacional.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Juan Arpi Pauta
GERENTE

"EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A."

Ejecutivo San Luis
de Transportes S.A.